



Resolución Decanato FCH N° 477 / 2026

Santa Rosa, 08/07/2026

VISTO el Expediente 625/26 por el cual la magister Verónica Nicoletti, eleva solicitud de aprobación del Curso “La formación en territorio: diálogos y articulaciones entre la formación docente inicial y continua”, presentado en el marco del “Programa de Formación Permanente para Graduados/os de la Facultad de Ciencias Humanas” y ante la RedPam; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota Registro 2706/26 de fecha 6 de julio, la magister Verónica Nicoletti expresa” Cabe destacar que en la presentación con formato para Red Pam se presentaron los avales del Departamento de Formación Docente y del ICEII. La presente propuesta se ajusta a los lineamientos normativos vigentes, de acuerdo con el artículo 123° del Reglamento Académico, aprobado por Ordenanza N° 106-CD-25 (Anexo I).”

Que en la fundamentación de la propuesta explica “Desde hace más de dos décadas, los nueve profesados de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias Humanas de la UNLPam han sostenido un vínculo ininterrumpido con las escuelas secundarias de Santa Rosa a través del espacio de Ayudantías. Este dispositivo se consolida como un territorio privilegiado de formación donde las y los futuros docentes aprenden a leer las realidades complejas de las adolescencias, visualizando problemáticas situadas que motorizan el aprendizaje..”

Que los objetivos generales son: “Favorecer el aprendizaje relevante en el contexto donde se desarrolla la praxis educativa entre docentes en ejercicio y estudiantes en formación; articular los ejes estructurantes de la Didáctica como categorías de análisis e indagación de la propia práctica educativa; reflexionar en torno a la función de acompañar a los estudiantes secundarios y universitarios por parte de los distintos actores institucionales; y promover la autonomía del profesor/a frente a la enseñanza y la cultura de la colaboración en la práctica de educar.”

Que la organización del Curso estará a cargo de las magister Valeria Alfageme Balza y Verónica de los Angeles Nicoletti y de la profesora María Florencia Rodríguez



como docente colaboradora.

Que el Curso “La formación en territorio: diálogos y articulaciones entre la formación docente inicial y continua” está destinado a docentes de nivel secundario de los colegios: General San Martín, Ciudad de Santa Rosa, Juana Paula Manso, Liceo Informático y otro a definir. (Convocatoria cerrada), Equipos de Gestión incluidos Asesores pedagógicos del Nivel Secundario (modalidad común), Docentes de Apoyo a la Inclusión que se encuentren trabajando en las instituciones mencionadas.

Que esta actividad tiene una carga horaria de 40 hs reloj y se llevará a cabo los días 19 y 27 de agosto, 9 y 24 de septiembre y 7 octubre bajo la modalidad a distancia

Que obra en el Expediente aval del Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Humanas al dictado del seminario en los términos propuestos por las docentes responsables.

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza N° 106-25 Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.

Que el Artículo Artículo 122°.- Los cursos, seminarios, ciclos y trayectos formativos son actividades académicas cuya metodología de trabajo posee un alto grado de estructuración.

- Curso: tiene por objeto el estudio sobre una temática con el propósito de actualizar conocimientos y construir nuevos saberes de carácter científico. Debe tener un mínimo de 20 horas y un máximo de 40 horas.

ARTÍCULO 124°.- El dictado de los cursos, seminarios, ciclos y trayectos formativos estará a cargo de docentes de ésta u otra Universidad, del país o del extranjero, así como de especialistas. Todas/os ellas/os deberán tener antecedentes destacados y específicos en la materia objeto de la actividad.

Podrán incorporarse personas colaboradoras, que deberán contar con los requisitos interiores. En caso de que no sean docentes de la Facultad, la presentación deberá incorporar el CV.

Que Verónica Nicoletti es Magister en Docencia en Educación por la Universidad nacional de La Pampa, en la actualidad se desempeña como Adjunta Interina Simple en la asignatura Didáctica del Departamento de Formación Docente.



Que Valeria Alfageme Balsa es Magister por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Argentina (FLACSO), en la actualidad se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos en Semiexclusiva en la asignatura Didáctica del Departamento de Formación Docente.

Que María Florencia Rodríguez es Profesora en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de La Pampa, en la actualidad se desempeña como Ayudante de 1° Simple en la asignatura Didáctica del Departamento de Formación Docente.

Que obran en el expediente los curriculum extendidos de las docentes de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que las personas propuestas como responsables del Curso “La formación en territorio: diálogos y articulaciones entre la formación docente inicial y continua”, poseen antecedentes pertinentes y para la realización de la presente propuesta.

Que la iniciativa cuenta con el aval del Departamento de Formación Docente y del Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado deja constancia que la presentación cumple con los requisitos formales establecidos en la Ordenanza N° 106-25.

Que la certificación correspondiente a esta actividad la confeccionará Secretaría de Investigación y Posgrado para graduadas y graduados.

Que Artículo 118° de la Ordenanza 106-25 establece: “Es atribución del Consejo Directivo la aprobación de las siguientes actividades extracurriculares: congresos, jornadas, simposios, coloquios, foros, cursos, seminarios, ciclos, trayectos formativos, talleres, ateneos y workshop, así como sus respectivos programas.”

Que en virtud del receso académico parcial invernal, la próxima reunión Ordinaria del Consejo Directivo se realizará el 7 de agosto por tanto el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas resuelve aprobar ad referendum del Consejo Directivo la propuesta; a efectos de agilizar el trámite administrativo para no demorar el inicio de la actividad.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO



FACULTAD de
Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

2026: a 50 años del golpe
cívico - militar de 1976
NUNCA MÁS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Curso “La formación en territorio: diálogos y articulaciones entre la formación docente inicial y continua” que, a cargo de las magister Valeria Alfageme Balza y Verónica de los Angeles Nicoletti y de la profesora María Florencia Rodríguez como docente colaboradora se llevará a cabo durante el segundo cuatrimestre de 2026 bajo la modalidad a distancia.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a las personas responsables y por su intermedio a las demás personas interesados. Cumplido, archívese.

ANEXO

Curso: La formación en territorio: diálogos y articulaciones entre la formación docente inicial y continua.

Modalidad: a distancia

Responsables: Mgtr. Valeria Alfageme Balza y Mgtr. Verónica de los A. Nicoletti
Colaboradora: Prof. María Florencia Rodríguez

Destinatarias/os:

Convocatoria cerrada

- Docentes de nivel secundario de los colegios: General San Martín, Ciudad de Santa Rosa, Juana Paula Manso, Liceo Informático y otro a definir. (Convocatoria cerrada)
- Equipos de Gestión incluidos Asesores pedagógicos del Nivel Secundario (modalidad común)
- Docentes de Apoyo a la Inclusión que se encuentren trabajando en las instituciones mencionadas.

Carga horaria total: 40 hs reloj.

Año académico: 2026

Fechas previstas:

19/08 – 27/08 – 09/09 - 24/09 – 07/10

En la semana del 13/10 al 16/10 día a definir con lxs participantes.

Tutorías: 28/10 - 29/10

Fecha de entrega del Trabajo Final: 06/11/2026

Fecha límite: 13/11/2026

Lugar y horario:

Reuniones sincrónicas a través de la aplicación de Google Meet.

De 18.30 a 20.30 hs.

Fundamentación

Fundamentación

Desde hace más de dos décadas, los nueve profesorados de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias Humanas de la UNLPam han sostenido un vínculo ininterrumpido con las escuelas secundarias de Santa Rosa a través del espacio de Ayudantías. Este dispositivo se consolida como un territorio privilegiado de formación donde las y los futuros docentes aprenden a leer las realidades complejas de las adolescencias, visualizando problemáticas situadas que motorizan el aprendizaje.

A través del trabajo en parejas pedagógicas, las y los estudiantes se insertan en las instituciones para acompañar trayectorias, proponer recursos y desarrollar consignas. Estas tareas no solo andamian las conceptualizaciones teóricas de los profesorados, sino que ponen en tensión las propias subjetividades y permiten a los docentes consolidar así como revisar sus capacidades del hacer profesional en un intercambio colaborativo.

Esta propuesta se asienta en el núcleo central de la Didáctica, entendida como la ciencia que construye la episteme de la enseñanza a la vez que despliega prácticas educativas situadas en territorio. Bajo esta concepción, las Ayudantías se definen como modos de comprensión sostenidos en una epistemología de la práctica. Esta perspectiva permite advertir que la práctica

docente es compleja, contradictoria y dinámica; no es un simple "hacer", sino un entramado de significados que trascienden la mera observación.

En concordancia con los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE N° 24/07), la formación se concibe como un continuo pedagógico. Esta propuesta rompe la fragmentación entre la formación inicial y la continua, asumiendo que el aprendizaje del rol docente es un proceso permanente que se nutre del diálogo reflexivo entre la universidad y la escuela.

Construcción del Conocimiento Profesional y Reflexión

Se busca consolidar capacidades profesionales entendidas como construcciones complejas que integran saberes y formas de acción para intervenir de manera adecuada y eficaz (Res. CFE No 337/2018). Este enfoque implica superar la visión técnica de la enseñanza para adoptar un modelo de reflexión crítica:

- Reflexión en y sobre la acción: Recuperando los aportes de Schön (1992), se reconoce que el conocimiento profesional se genera en la resolución de problemas singulares. La reflexión no es solo evaluación, sino un proceso que permite modificar y enriquecer las acciones futuras.
- Pensamiento Crítico: Siguiendo a Dewey (1989), la reflexión se asume como el examen activo y persistente de toda creencia a la luz de los fundamentos que la sostienen.

La dinámica de las ayudantías contribuye al cuestionamiento de los contenidos hegemónicos escolares. Se asume el compromiso ético-político de "producir realidad y reconocer interseccionalmente relaciones de clase, género, raza, nación y edad" (Nicoletti, Alfageme, Guiñez, Cerani, Di Franco; 2023).

Finalmente, se propone la metodología investigativa como forma privilegiada de enseñanza. Al seguir los procesos de indagación propios de la labor científica, se busca que las y los docentes analicen sus propias prácticas en contextos contemporáneos —atravesados por la fragmentación y la desigualdad—, transformando la experiencia escolar en un objeto de conocimiento y transformación social.

Objetivos:

- Favorecer el aprendizaje relevante en el contexto donde se desarrolla la praxis educativa entre docentes en ejercicio y estudiantes en formación.
- Articular los ejes estructurantes de la Didáctica como categorías de análisis e indagación de la propia práctica educativa.
- Reflexionar en torno a la función de acompañar a los estudiantes secundarios y universitarios por parte de los distintos actores institucionales.
- Promover la autonomía del profesor/a frente a la enseñanza y la cultura de la colaboración en la práctica de educar.

Contenidos analíticos:

Eje 1: La construcción de la tarea de acompañar

El docente de Nivel Secundario y el acompañamiento de trayectorias educativas de nivel secundario y universitario de manera simultánea. Sentidos construidos en torno a la tarea de acompañar a futurxs graduadxs.

Eje 2: La configuración del saber docente

Saberes y capacidades a desarrollar y consolidar en la formación continua. Reflexiones sobre propuesta de enseñanza de base epistemológica y ética. La enseñanza de las dos estructuras del saber: la estructura sintáctica y semántica.

Eje 3: La potencia de las estrategias de enseñanza

Análisis y reflexión conjunta de estrategias de enseñanza: La discusión. Las buenas preguntas.

Estudio de casos. Aprendizaje basado en problemas. La narrativa en la enseñanza.

Configuraciones de Apoyo.

Eje 4: El tejido vincular en la educación

Construcción de vínculos de equipos docentes con estudiantes de nivel secundario y de nivel universitario. Propuestas colaborativas transversalizadas en ESI; DDHH y Educación Ambiental Integral.

Metodología de dictado:

La propuesta de este curso se inscribe en una metodología narrativa que, a través de los relatos de experiencia de las y los docentes, busca analizar y comprender las prácticas educativas en el nivel secundario.

Para el desarrollo de la propuesta, se prevé el uso de diversos dispositivos y soportes organizados de la siguiente manera:

- Documentación Institucional y Curricular: Planificaciones anuales, proyectos institucionales (PEI/PCI) y documentos normativos de las instituciones participantes, utilizados como objeto de análisis y tensión.
- Materiales Narrativos y Biográficos: Relatos de experiencia de las/os docentes, historias de vida, testimonios y narrativas pedagógicas que constituyan el centro de la indagación.
- Recursos del entorno sociocultural: Noticias periodísticas, casos de estudio y producciones en redes sociales (TikTok, Instagram, Facebook), orientados a problematizar los contextos actuales de las adolescencias.
- Soportes Tecnológicos y Digitales: * Entornos de trabajo: Plataforma Moodle (Campus Virtual de la FCH-UNLPam) para el acceso a bibliografía, foros de discusión y repositorios.
 - o Herramientas colaborativas: Muros interactivos (ej. Padlet), documentos de escritura compartida y correos institucionales.
 - o Comunicación sincrónica: Herramientas de videoconferencia para tutorías y encuentros virtuales.

Recursos Audiovisuales: Selección de fragmentos cinematográficos, conferencias y cortos visuales que operen como "disparadores" para la reflexión didáctica.

En este marco, se propicia la identificación de los componentes didácticos de la enseñanza, haciendo especial énfasis en las decisiones que las y los docentes del nivel secundario asumen respecto de sus estrategias y construcciones metodológicas.

A partir de las propuestas de enseñanza diseñadas en sus contextos de desarrollo profesional, interesa observar los aprendizajes que efectivamente se promueven. Asimismo, se busca analizar cómo enriquecen esta tarea los equipos de gestión y docentes de apoyo a la inclusión (DAI), orientando la mirada hacia el acompañamiento de las trayectorias educativas. En este sentido, se promueven intercambios colaborativos sobre las "mejores clases", retomando las investigaciones sobre el quehacer de los profesores memorables (Bain, 2004).

Se abordarán la exploración de las marcas biográficas y los sentidos profesionales desde la narrativa docente, entendida como un modo de recuperar experiencias, percepciones y saberes construidos en la práctica. Estas narrativas permiten acceder a los significados que las y los docentes elaboran sobre su trabajo, las situaciones escolares que atraviesan y las decisiones pedagógicas tomadas para el acompañamiento de las y los estudiantes.

Finalmente, el curso ofrece tutorías mediadas por tecnologías organizadas en dos bloques de

intervención. En estas instancias, las capacitadoras mantendrán intercambios directos con los participantes, con el fin de poner en valor la educación obligatoria en contextos contemporáneos atravesados por la fragmentación, la desigualdad y las violencias naturalizadas. Bajo esta premisa, los equipos de gestión recuperarán los proyectos institucionales para ponerlos en tensión con los aportes de docentes y DAI, fortaleciendo así la mirada institucional.

Bibliografía

- Anijovich, R., Mora, S., Capelletti, G y Sabelli, M.J. (2016) Transitar la formación pedagógica. Buenos Aires: Paidós. Cap. 2: El sentido de la reflexión en la formación docente.
- Bain, K. (2004): Lo que hacen los mejores profesores universitarios. Barcelona, PUV.
- Consejo Federal de Educación. Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, Res. CFE No 337/2018.
- Camilloni, A. (2007). "Los profesores y el saber didáctico. En Camilloni, A.; Cols, E.; Basabe I. (2007). El saber Didáctico, Buenos Aires, Paidós.
- Meirieu, P. (2001). La opción de educar. Ética y pedagogía. España. Octaedro.
- García E. y F. García. (1997). Aprender investigando. Una propuesta metodológica basada en la investigación. Sevilla, Díada.
- Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires, Argentina: Paidós. Capítulo 5.
- Maggio, M. (2012) Enriquecer la Enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad Buenos Aires: Paidós. Cap. 2,3 y 4
- Pruzzo, V. (1999). Evaluación curricular: evaluación para los aprendizajes. Buenos Aires. Espacio.
- Sanjurjo, L. (2009), (coord.). Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- Souto, M (2020) Pliegues de la formación. Sentidos y herramientas para la formación docente. Homosapiens Ediciones.
- Torres Santomé, J. (2000). Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado. Madrid, Morata

Normativas vigentes:

- Régimen Académico para fortalecimiento de la Educación Secundaria. Res. ME N° 131/2023.
- Anexo: Disposición conjunta SETP y DGEsec N° 003/26: Escala de calificación en instituciones de Educación Secundaria de Modalidad Común y Artística.
- Ley Nacional N° 26.150 Programa de ESI.
- Ley Nacional N° 27.621 de Educación Ambiental Integral Plan Jurisdiccional de Alfabetización Resolución N° 619/25.
- Materiales curriculares jurisdiccionales.

Asistencia:

75% de los encuentros sincrónicos.

Evaluación:

La evaluación se enmarca en una perspectiva pedagógico didáctica constructivista. En este sentido entendemos a la evaluación como formativa, es decir, una evaluación que acompaña la enseñanza y el proceso de aprendizaje para realizar el seguimiento de la progresiva asimilación de contenidos, sus avances y sus obstáculos; interpretar avances y retrocesos, errores y aprovecharlos positivamente para la enseñanza; especialmente acompañar la interacción y los intercambios en el grupo, sus contribuciones y apoyarlos en sus dificultades (Davini, 2015).

Se evaluará a través de producciones y relatorías que evidencien procesos de reflexión docente sobre las propias prácticas y los modos de acompañar a estudiantes de nivel secundario y universitario.

Para acreditar el curso deberán aprobar un trabajo final que versará sobre las articulaciones entre la formación docente inicial y la formación docente continua a partir del acompañamiento a estudiantes.

Propuesta de Dispositivo de Evaluación: "La Narrativa como Dispositivo de Reflexión Profesional"

El presente curso propone un dispositivo de evaluación final diseñado para acreditar las competencias desarrolladas por los docentes y equipos de gestión, centrado en la metodología de la investigación narrativa. Por ello, el trabajo final solicitado consiste en un relato pedagógico reflexivo, estructurado a partir de cinco componentes estratégicos:

1. Contextualización Situada: El participante debe narrar una escena clave del acompañamiento. Se busca que el autor logre "poner en palabras" no solo la acción, sino el sentido ético de recibir a un futuro profesional en el territorio.
2. Dimensión Didáctica: Se solicita una reconstrucción de las decisiones metodológicas adoptadas. Integración de la estructura del saber (sintáctica/semántica) con estrategias que promueven aprendizajes significativos.
3. Anclaje Institucional: Este componente exige que el docente y el equipo de gestión pongan en diálogo su práctica individual con el Proyecto Institucional. Se evalúa la capacidad de integrar la mirada del DAI y la gestión para enfrentar la fragmentación y la desigualdad contemporáneas.
4. Transversalidad: Se requiere que el participante explicita cómo las perspectivas de ESI, DDHH y Educación Ambiental funcionan como ejes articuladores de su práctica, permitiendo una lectura más humanizada y crítica del entorno escolar.
5. Dimensión Biográfica: El cierre del trabajo invita al docente a una reflexividad autobiográfica, reconociendo cómo su propia historia de formación moldea sus decisiones presentes. Es un ejercicio que busca recuperar los saberes construidos en la práctica como fuente legítima de conocimiento.

Criterios de valoración: El dispositivo apunta a la capacidad de articulación. Se valorará: ☐ La habilidad para integrar el relato de la experiencia con la fundamentación pedagógica del curso.
☐ La coherencia entre las decisiones didácticas narradas y los marcos ético-políticos abordados.
☐ La capacidad de distanciamiento crítico del docente respecto de su propia práctica, demostrando la incorporación de los aportes realizados durante las tutorías situadas en territorio en los casos en que sea posible.

Este enfoque permite que la acreditación del curso sea una oportunidad de profesionalización reflexiva, donde el relato se transforma en una herramienta de sistematización de experiencias, fortaleciendo el tejido pedagógico del nivel secundario frente a los desafíos actuales.

Fecha de entrega: 06/11/2026

Fecha límite: 13/11/2026

Certificados: de aprobación

Hoja de firmas